

Acta circunstanciada de Junta de Aclaraciones a las dudas planteadas por los interesados en participar en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-010-2023, para la "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA".-----

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 25 de agosto del 2023, a las 16:00 horas, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y atendiendo al "Acuerdo mediante el cual se aprueban las modalidades en las que pueden celebrarse las sesiones del Comité de Adquisiciones del Imeplan" de fecha 15 de noviembre del 2022; para desahogar este acto nos encontramos presentes por el Comité de Adquisiciones del IMEPLAN los CC. José Manuel Valdivia Vitela Representante Acreditado de Alejandra Guadalupe Hernández Santillan Director Jurídico y Representante Acreditado de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del IMEPLAN Martha Patricia Martínez Barba; Vanessa Elizabeth Chávez Navarro Representante Acreditado de Armando Jesús Espinoza del Toro Titular del Órgano Interno de Control, Tracy Arias Castillo Representante Acreditado de Lilia Myrna Llamas Villanueva Titular de la Unidad Centralizada de Compras y Director Administrativo y; por los "LICITANTES" no se encuentran presentes.-----

En razón de lo anterior, se hace constar que se recibió un formato del participante: **Telefonía por Cable, S.A. de C.V.**, en el día y hora señalado conforme a lo establecido en las bases de licitación **LPL-SCC-IMP-010-2023**, por lo que se ordena la publicación de la presente Acta, de conformidad con lo estipulado en el acuerdo arriba señalado.-----

A continuación, se presentan las respuestas a las preguntas recibidas por el participante interesado: -----

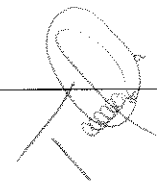
Telefonía por Cable, S.A. de C.V., formuló las siguientes PREGUNTAS cuya RESPUESTAS por parte de la convocante se manifiestan en el siguiente cuadro: -----

	Pregunta	Respuesta
1	Referencia: Pagina 3. Requisitos Pregunta: Poseer con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, técnica y profesional. Es correcto entender que se deberá de entregar una carta en hoja membretada de mi representada, manifestando que cumplimos con lo anterior mencionado. ¿Es correcta nuestra apreciación? <i>sic</i>	No es correcta su apreciación , para atender el requisito "Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica", "EL PARTICIPANTE" deberá apegarse a las bases de licitación en todos sus terminos y requisitos.
2	Referencia: Pagina 4. Numeral 4- Características de la propuesta, inciso b) Pregunta: Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar dentro del sobre nuestra propuesta en carpeta de 3 o 2 argollas o carpeta con broche, (se perforaran las hojas) ¿Se acepta nuestra propuesta? <i>sic</i>	No se acepta su propuesta. "EL PARTICIPANTE" deberá apegarse a las bases de licitación en todos sus terminos y requisitos.
3	Referencia: Pagina 4. Numeral 4- Características de la propuesta, inciso b) Pregunta: Se le solicita amablemente a la convocante acepte antefirma en cada uno de los	No se acepta su propuesta. "EL PARTICIPANTE" deberá apegarse a las bases de licitación en todos terminos y requisitos.

Vanessa Chávez Navarro

	documentos adicionales u hojas que complementen nuestras propuestas, y firma autógrafa en la hoja donde se indique el representante legal. ¿Se acepta nuestra propuesta? <i>sic</i>	
4	Referencia: Pagina 5. Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas Inciso b) Pregunta: La convocante menciona entregar ANEXO 4 (original de acreditación) Es correcto entender que no se deberá de entregar dentro del sobre copia simple o copia certificada de la documentación legal de mi representada (acta constitutiva, modificaciones, poder notarial) ¿Es correcta nuestra apreciación? <i>sic</i>	No es correcta su apreciación, "EL PARTICIPANTE" deberá apegarse a las bases de licitación en todos sus terminos y requisitos.
5	Referencia: Pagina 4. Numeral 4- Características de la propuesta, Documentos que debe de contener la propuesta. Pregunta: Se le solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta, el que los escritos y anexos que se integren en la propuesta técnica y económica sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases. ¿Se acepta nuestra propuesta? <i>sic</i>	No se acepta su propuesta. "EL PARTICIPANTE" deberá apegarse a las bases de licitación en todos sus terminos y requisitos.
6	Referencia: Pagina 5. Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas Inciso f) Pregunta: Que de conformidad con el Art. 3 de la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, por medio del presente escrito informo que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos ahí mencionados, por lo que no se puede catalogar como micro, pequeña ni mediana empresa, tomando en cuenta el número de trabajadores y el monto de ventas anuales. Por lo anterior solicito que mi representada presente el anexo 8 con la leyenda N/A (No Aplica) y firmado por mi apoderado legal, toda vez que no se ajusta a lo allí mencionado, comprometiendome a mi representada a entregar	"EL PARTICIPANTE" deberá presentar el formato del anexo 8 en el cual aclare si le aplica o no el acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Así mismo, deberá especificar la estratificación a la que pertenece la empresa (micro, pequeña, mediana o grande).

Moneda
N. Valencia



	<p>escrito libre con forme al artículo 34 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ¿Se acepta nuestra propuesta? <i>sic</i></p>	
7	<p>Referencia: Requisitos 1. Fecha, lugar, condiciones de entrega y/o prestación del servicio. Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante confirmar la fecha de entrega de los bienes y/o servicios, no definidos en el Anexo 1. Favor de promulgarse al respecto. <i>sic</i></p>	<p>Al día siguiente de la publicación del fallo.</p>
8	<p>Referencia: Anexo 1 / 1. Descripción del Servicio Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante confirmar la participación mediante la subcontratación de los servicios con Tercero. Favor de promulgarse al respecto. <i>sic</i></p>	<p>Las bases establecen que el presente proceso de adquisición será adjudicado en su totalidad a un solo participante, por lo que "EL PARTICIPANTE" deberá considerarlo en su propuesta.</p>
9	<p>Referencia: Anexo 1 / 4. Metodología y/o requerimientos técnicos. Pregunta: Es correcto considerar que el paquete de llamadas locales, nacionales e internacionales queda a consideración del Licitante. Es correcta nuestra apreciación? <i>sic</i></p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
10	<p>Referencia: Anexo 1 / 7. Perfil del consultor o proveedor Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante definir con que tipo de certificaciones deberá contar el Licitante a nivel técnico y/o ingeniería. Favor de promulgarse al respecto. <i>sic</i></p>	<p>Presentar documentos que validen que el personal técnico asignado al proyecto cuente con los conocimientos necesarios para ejecutar de forma óptima la instalación y/o configuración del servicio.</p>
11	<p>Referencia: Anexo 5 / Propuesta técnica Pregunta: Se solicita a la convocante aclarar si para cumplir con los entregables de catálogos o fichas técnicas de los bienes y/o servicios ofertados bastara con incluir únicamente copia de las fichas técnicas emitidas por el Licitante y/o fabricante de los bienes y/o servicios ofertados en su idioma</p>	<p>"EL PARTICIPANTE" deberá remitirse al punto 4 inciso h) de las bases que establece: "Todas y cada una de las hojas que integran la documentación elaborada por "EL PARTICIPANTE" deberá ser redactada en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español".</p>

Mónica
Navarro

[Handwritten signature]

	original acompañadas de una traducción simple al español, es correcta nuestra apreciación? <i>sic</i>	
12	Referencia: REQUISITOS. Página 3 de 25. Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien señalar cual es la documentación que podría requerir para acreditar las capacidades señaladas en este apartado. <i>sic</i>	"EL PARTICIPANTE" deberá apegarse a las bases de licitación en todos sus terminos y requisitos, en los cuales se menciona la documentación a presentar.
13	Referencia: 2. FECHA, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Pregunta: Se solicita atentamente a la Convocante confirme que, los requisitos, bienes y/o servicios que solicita en la presente licitación, podrán ser proporcionados por el licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo corporativo, sin que sea necesaria la participación conjunta y sin que se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento el único responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar. ¿es correcta nuestra apreciación? <i>sic</i>	Las bases establecen que el presente proceso de adquisición será adjudicado en su totalidad a un solo participante, por lo que "EL PARTICIPANTE" deberá considerarlo en su propuesta.
14	Referencia: 2. FECHA, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro de las bases, incluyendo anexos, formatos y/o modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento ¿es correcta nuestra apreciación? <i>sic</i>	El término "entera satisfacción" mencionado en el punto 2 de las bases refiere a: Se considerará que el proveedor ha entregado los bienes y/o servicios objeto de un proceso de adquisición a entera satisfacción cuando estos se hayan cumplido en los términos establecidos en el contrato y sus anexos, las bases de licitación, su junta de aclaraciones y los actos derivados de la presente licitación.
15	Referencia: 3. JUNTA ACLARATORIA*. Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se resolverán de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes, por lo que no responderá con "apegarse a bases" o similar, ya que esto no resuelve los cuestionamientos realizados de	"LA CONVOCANTE" se reserva su derecho a responder con estricto apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

N. Minerva
Alcaldesa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	forma clara y precisa, ¿es correcta nuestra apreciación? <i>sic</i>	
16	Referencia: 4. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA. Inciso b. Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien aceptar rúbrica en todas las hojas, y firma sólo donde aparezca el nombre del Representante Legal al final de cada documento, aceptando el contenido del mismo, ¿se acepta nuestra propuesta? <i>sic</i>	No se acepta su propuesta. "EL PARTICIPANTE" deberá atender lo establecido en el punto 4 inciso b) de las bases que establece que "Todas y cada una de las hojas que integran la propuesta elaborada por "EL PARTICIPANTE" incluidos aquellos documentos que acompañen a la misma (folletos, fotos, etc.), deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.
17	Referencia: ANEXO 11 Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la negativa de aceptación de la retención para la aportación del cinco al millar, NO será motivo de desechamiento de la propuesta y/o NO tiene inferencia en la evaluación de las propuestas, ¿es correcta nuestra apreciación? <i>sic</i>	El artículo 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que toda persona física o jurídica que ganadora de un contrato proveniente de una convocatoria pública por licitación pública podrá realizar, previa declaración de voluntad por escrito, su aportación cinco al millar sobre el monto total del valor del contrato adjudicado antes de IVA para el cumplimiento del Fondo Impulso Jalisco.
18	Referencia: ANEXO 8 Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que lo referido en el apartado de Estratificación, no impide la participación de empresas que superan dichos Criterios de Estratificación y/o se consideran empresas "Grandes", ¿es correcta nuestra apreciación? <i>sic</i>	"EL PARTICIPANTE" deberá presentar el formato del anexo 8 en el cual aclare si le aplica o no el acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Así mismo, deberá especificar la estratificación a la que pertenece la empresa (micro, pequeña, mediana o grande).
19	Referencia: 18.2 PENAS CONVENCIONALES Pregunta: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la pena señalada será porcentualmente aplicable a la cantidad bienes y/o servicios no entregados, ¿es correcta nuestra apreciación? <i>sic</i>	En caso de que el "PROVEEDOR" tenga atraso en la entrega de los bienes y/o servicios por cualquier causa que no sea derivada de la "CONVOCANTE" se aplicara una pena convencional sobre el monto total del contrato o el costo del entregable según corresponda.

Cierre del Acta

Sin más que agregar, se da por concluida y se cierra la presente etapa de Junta de Aclaraciones a las bases de esta LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPL-SCC-IMP-010-2023, siendo las 16:24 horas del día de su inicio, y firman al calce y al margen los que en ella intervienen y quisieron hacerlo, haciendo mención que la falta de firma de alguno de los asistentes no invalida los efectos jurídicos del acta.

Verónica Valencia

Torres

Por "EL COMITÉ"


JOSÉ MANUEL VALDIVIA VITELA

Representante Acreditado del Director Jurídico y
Representante Acreditado de la Directora General y
Presidenta del Comité de Adquisiciones del IMEPLAN
Martha Patricia Martínez Barba


TRACY ARIAS CASTILLO

Representante Acreditado del Director
Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de
Compras del IMEPLAN


VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO

Representante Acreditado del
Titular del Órgano Interno de Control del IMEPLAN

Esta hoja de firmas forma parte del Acta Circunstanciada de Junta de Aclaraciones del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPL-SCC-IMP-010-2023 PARA LA "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA".